

Guayaquil, 15 de Febrero del 2015

INFORME DE COMISARIO

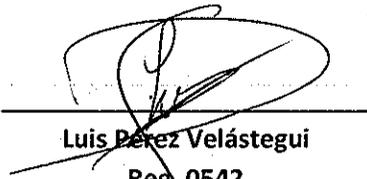
A la Junta General de Accionistas de STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías y una vez revisado los estados financieros de la compañía, informo a la Junta de Accionistas y a la Gerencia general lo siguiente:

- 1.- Se ha revisado los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas y se concluye que los registros contables ha sido aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aplicados a las normas internacionales de información financiera en vigencia.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- La compañía cumplió como agente de retención del SRI encontrándose al día en los pagos.

La responsabilidad de este informe reside en revelar los eventos importantes acontecidos en el ejercicio fiscal 2014.

Atentamente,



Luis Pérez Velástegui

Reg 0542

CI 0905462172